



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-26945003-GDEBA-DSTAMGGP - Renuncia/ designación - Directores - MARTINANGELI/ MASSABÓ.

VISTO el expediente N° EX-2021-26945003-GDEBA-DSTAMGGP por medio del cual se propicia aceptar la renuncia de la abogada Janaina MARTINANGELI, al cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal y se impulsa la designación del licenciado Santiago MASSABÓ, en el referido cargo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-32-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Gobierno;

Que se propicia aceptar la renuncia de la abogada Janaina MARTINANGELI, al cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal, en carácter "ad honorem", en el ámbito del Ministerio de Gobierno, a partir del día 18 de octubre de 2021, en el que fuera oportunamente designada por Resolución N° RESO-2020-14-GDEBA-MGGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que asimismo se impulsa, a partir del día 18 de octubre de 2021, en la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, la designación del licenciado Santiago MASSABÓ, en el cargo de Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Gobierno, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicho cargo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura

de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
Y SU MODIFICATORIO N° DECRE-2020-99-GDEBA-GPBA
LA MINISTRA DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar la renuncia a partir del día 18 de octubre de 2021, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, presentada por la abogada Janaina MARTINANGELI (D.N.I. N° 28.023.789, Clase 1981), al cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal, en carácter “ad honorem”, en el que fuera oportunamente designada por Resolución N° RESO-2020-14-GDEBA-MGGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del día 18 de octubre de 2021, al licenciado Santiago MASSABÓ (D.N.I. N° 23.104.537 - Clase 1973), en el cargo de Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Dar al Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.